



**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACION DE PUESTOS DE VENTA AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE MIJAS, EN EL MERCADILLO DE LAS LAGUNAS (SÁBADO) Y EN EL MERCADILLOS DE LA CALA (SÁBADO).**

Habiéndose constituido el pasado día 06 de octubre de 2022 la Comisión Técnica de Valoración prevista en el artículo 7 de las bases de la convocatoria de adjudicación de autorizaciones para la instalación de puestos de venta ambulante en el municipio de Mijas, en el mercadillo de Las Lagunas (sábado) y en el mercadillo de La Cala (sábado), compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: D<sup>a</sup> Gretel Verónica Ensberg Frigerio, Concejala de Mercadillos  
Vocal: D. Moisés García Burgos, Responsable de Mercadillos  
Vocal: D. Antonio Aragonés Romero, administrativo del Área de Mercadillos  
Secretario: D. Miguel Ángel Barba García, Jefe del Departamento de Sanciones

Al objeto de aprobar la lista definitiva de las solicitudes admitidas y excluidas y proceder a baremar aquellas de conformidad con los criterios del artículo 3 de las bases.

Resultando, salvo error u omisión, admitidas definitivamente las solicitudes presentadas por los/as interesados/as siguientes:

**MERCADILLO LA CALA I (SABADO)**

**Admitidos:**

- María Trinidad Heredia Heredia
- Chandrakant Dhanjee

**Excluidos:**

- Francisco Manuel Rodríguez Peña, por no existir vacante para el puesto que solicita.
- Maricela Francisca Azcue López, por no indicar el objeto de la venta.

**MERCADILLO LAS LAGUNAS (SABADO)**

**Admitidos:**

- Félix Martín Gracia Betzu



- María Purificación Martín Durán
- Chandrakant Dhanjee
- My Greens 2021 S.L.\*

\* My Greens 2021 S.L. ha subsanado la causa que inicialmente impedía su admisión.

**Excluidos:**

- Julio César Viveros Osorio, por no existir vacante para el puesto que solicita.
- Francisco Manuel Rodríguez Peña, por no existir vacante para el puesto que solicita

Asimismo, a continuación la Comisión Técnica de Valoración procede a baremar las solicitudes admitidas, emitiendo al respecto el siguiente informe con propuesta de adjudicación provisional:



**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACION PROVISIONAL DE AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE VENTA AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE MIJAS, EN EL MERCADILLO DE LAS LAGUNAS (SÁBADO) Y EN EL MERCADILLOS DE LA CALA (SÁBADO) (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA N° 116, 17/06/2022).**

Reunida la Comisión Técnica de Valoración supraíndicada en dependencias municipales de la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas, siendo las 12:00 horas del día 06 de octubre de 2022, compuesta por los siguientes miembros

D<sup>a</sup> Gretel Verónica Ensberg Frigerio, Concejala de Mercadillos  
D. Moisés García Burgos, Responsable de Mercadillos  
D. Antonio Aragonés Romero, administrativo del Área de Mercadillos  
D. Miguel Ángel Barba García, Jefe del Departamento de Sanciones

Revisados los expedientes de las solicitudes definitivamente admitidas, se procede a efectuar la baremación conforme a los criterios establecidos en el artículo 3 de las bases, resultando la siguiente valoración:

**MERCADILLO LA CALA I (SABADO)**



RELACION DE TITULARES SEGÚN BAREMACIÓN MERCADILLO LA CALA

TITULARES	EXPERIENCIA	DIFICULTAD MERCADO LABORAL	DISTINTIVO CALIDAD	CURSOS	NO SANCION	ASOCIACION	REGISTRO COMERCIANTES	SISTEMA ARBITRAL CONSUMO	PRODUCTOS OFRECIDOS	TOTAL
MARIA TRINIDAD HEREDIA HEREDIA	2	--	--	--	1	--	--	--	11	13
CHANDRAICANT DHANUEE	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1

En su virtud, la Comisión Técnica propone como adjudicatario/s provisional/es a:

D<sup>a</sup>. María Trinidad Heredia Heredia, para la autorización del Puesto Foodtruck



## MERCADILLO LAS LAGUNAS (SABADO)



### RELACION DE TITULARES SEGÚN BAREMACIÓN MERCADILLO LAS LAGUNAS

TITULARES	EXPERIENCIA	DIFICULTAD MERCADO LABORAL	DISTINTIVO CALIDAD	CURSOS	NO SANCION	ASOCIACION	REGISTRO COMERCIANTES	SISTEMA ARBITRAL CONSUMO	PRODUCTOS OFRECIDOS	TOTAL
MARIA PURIFICACION MARTIN DURAN	2	--	--	0,2	1	0,1	--	0,5	--	2,8
FELIX MARTIN GRACIA BETZU	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
MY GREENS 2021 S.L.	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
DHANJEE CHANDRAKANT	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1

En su virtud, la Comisión Técnica propone como adjudicatarios provisionales a:

D<sup>a</sup>. María Purificación Martín Durán, para la autorización del Puesto Otras mercancías

D. Félix Martín Gracias Betzu, para la autorización del Puesto Otras mercancías

My Greens 2021 S.L., para la autorización del Puesto Productos alimenticios embutidos

D. Dhanjee Chandrakant, para la autorización del Puesto Foodtruck.

Las personas interesadas disponen de un plazo de diez días para presentar las reclamaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por la Comisión técnica de Valoración.

El Secretario de la Comisión Técnica de Valoración